



INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 045 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

32.-

INVITACIÓN	No. 045 DE 2022	
OBJETO	SERVICIO DE CATERING PARA LA REUNION DE HOMENAJE A GRADUANDOS DEL IPA 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de mayo de 2022.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 045 de 2022.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 045 de 2022.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 16 de marzo de 2022 se publicaron a través de la página web institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 045 de 2022 cuyo objeto es el **“SERVICIO DE CATERING PARA LA REUNION DE HOMENAJE A GRADUANDOS DEL IPA 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**.
2. Que, no se recibieron observaciones a los términos de referencia dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** del **MODULO I ASPECTOS GENERALES**.



INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 045 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

3. Qué, de acuerdo al numeral 14.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día 22 de marzo de 2022, en el marco de la invitación 045 de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION SAS	JAIME ARTURO OBREGON NAVARRO C.C. No. 1.020.728.328	900.800.715	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA \$26.196.000,00	1

4. Que, el presupuesto oficial establecido en el Modulo II Numeral 4 de la Invitación 045 de 2022, fue de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$22.320.000), por lo tanto la propuesta excede el mismo.
5. Que, conforme a lo establecido en el módulo I **ASPECTOS GENERALES** numeral 12 **INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** de la invitación 045 de 2022, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 2: *“Cuando el valor de la oferta exceda el presupuesto oficial. (...)”*.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **INVITACIÓN NO. 045 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.** de 2022, cuyo objeto es **“SERVICIO DE CATERING PARA LA REUNION DE HOMENAJE A GRADUANDOS DEL IPA 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”** conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la invitación a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).



**INFORME DE DECLATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 045 DE
2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.**

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 	Aprobó: Director Jurídico 

32.1.4-46.13